



UNIVERSAE
Institución de Educación
Tecnológica Internacional

**PLAN DE DESARROLLO
INSTITUCIONAL
2024-2030**

**Institución de Educación
Tecnológica Internacional
UNIVERSAE**

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN	4
2. EJES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	4
2.1.EJE 1: EXCELENCIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL	6
2.1.1. Gestión de la calidad	6
2.1.2. Gestión Financiera	7
2.1.3. Buen Gobierno	7
2.1.4. Gestión de Mercadeo e imagen institucional	7
2.2. EJE 2: EXCELENCIA ACADÉMICA	8
2.2.1. Oferta educativa pertinente	8
2.2.2. Fortalecimiento docente	9
2.2.3. Fortalecimiento estudiantil	9
2.2.4. UNIVERSAE 360°	9
2.3. EJE 3: EXCELENCIA DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN ...	10
2.3.1. Formación Investigativa	10
2.3.3. Investigación básica y aplicada (científica y tecnológica)	11
2.3.4. Visibilización de la investigación	11
2.4. EJE 4: EXCELENCIA E IMPACTO RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO	11
2.4.1. Relación con el sector empresarial	12
2.4.2. Compromiso y Responsabilidad social	12
2.4.3. Internacionalización	12
2.4.4. Servicios de apoyo a la comunidad y la empresa	13
2.5. EJE 5: EXCELENCIA DEL BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL	13
2.5.1. Salud Integral	14
2.5.2. Desarrollo Humano	14
2.5.3. Cultura y arte	14
2.5.4. Deportes, actividad física y recreativa	15
2.5.5. Promoción Socio Económica	15
2.5.6. Retención, Permanencia y Graduación	15
2.5.7. Seguimiento a Egresados	15
2.6. EJE 6: EFICIENCIA Y EXCELENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA	16
2.6.1. Físicos	16
2.6.2. Tecnológicos	16

2.6.3.	Bibliográficos.....	17
3.	SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES.....	17
3.1.	Organización y Generación de Evidencias	17
3.2.	Seguimiento y Reporte de Actividades.....	18
3.3.	Informes Anuales y Evaluación.....	18
3.4.	Designación de Evaluadores	18
3.5.	Técnicas de Evaluación	18
3.6.	Informes Anuales de Evaluación	18
3.7.	Proyectos Vitales y Críticos	19
3.8.	Informes de Gestión	19
3.9.	Objetivos del Informe Final	19
4.	PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.....	20

1. PRESENTACIÓN

El presente Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030 tiene como objetivo delinear las estrategias y acciones necesarias para alcanzar la excelencia en la gestión, la academia, la investigación, la relación con el sector externo, el bienestar integral, y la infraestructura física y tecnológica de la institución. Este plan está estructurado en seis ejes estratégicos que guiarán las acciones y decisiones en los próximos años.

2. EJES DEL PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2023-2030 de UNIVERSAE representa una hoja de ruta esencial para el crecimiento y consolidación de nuestra institución en los próximos años. Este plan no solo busca mantener los altos estándares que nos caracterizan, sino también establecer nuevos niveles de excelencia en diversas áreas críticas para el desarrollo integral de la universidad. A continuación, se detallan los ejes principales contemplados en el PDI y su importancia estratégica:

- 1. Excelencia de la Gestión Institucional:** La gestión institucional eficiente y transparente es la columna vertebral de cualquier universidad exitosa. A través de este eje, se busca optimizar los procesos administrativos y de gobernanza, garantizando que todas las decisiones se tomen con base en criterios de eficiencia, transparencia y responsabilidad. Esto no solo fortalecerá la confianza de la comunidad universitaria, sino que también mejorará la imagen y reputación de UNIVERSAE ante los stakeholders externos.
- 2. Excelencia Académica:** La calidad académica es el núcleo de nuestra misión educativa. Este eje del PDI se centra en la mejora continua de los programas académicos, la actualización de los contenidos curriculares y la implementación de metodologías pedagógicas innovadoras. La formación de profesionales altamente competentes y con una sólida base ética es esencial para enfrentar los desafíos del mundo contemporáneo.
- 3. Excelencia de la Investigación e Innovación:** La investigación y la innovación son motores fundamentales para el avance del conocimiento y el desarrollo tecnológico. Este eje busca promover una cultura de investigación de alto impacto, incentivando la producción científica de calidad y la transferencia tecnológica. La colaboración con otras instituciones y el sector productivo será clave para impulsar proyectos que generen soluciones innovadoras y beneficios tangibles para la sociedad.

- 4. Excelencia e Impacto en la Relación con el Sector Externo:** La universidad debe desempeñar un papel activo en su entorno social y económico. Este eje se enfoca en fortalecer las alianzas estratégicas con empresas, gobiernos y organizaciones no gubernamentales, fomentando la vinculación y el servicio comunitario. La integración efectiva con el sector externo permitirá a UNIVERSAE contribuir de manera significativa al desarrollo regional y nacional.
- 5. Excelencia del Bienestar y Desarrollo Integral:** El bienestar de la comunidad universitaria es una prioridad. Este eje promueve un entorno saludable y equitativo, ofreciendo servicios de apoyo que favorezcan el desarrollo integral de estudiantes, profesores y personal administrativo. La creación de programas de salud, bienestar psicológico, actividades culturales y deportivas son fundamentales para mantener una comunidad vibrante y motivada.
- 6. Eficiencia y Excelencia de la Infraestructura Física y Tecnológica:** Una infraestructura moderna y bien mantenida es crucial para el desarrollo de todas las actividades universitarias. Este eje se propone la mejora continua de las instalaciones físicas y tecnológicas, asegurando que sean adecuadas y estén al servicio de las necesidades académicas y administrativas. La inversión en tecnología de vanguardia permitirá a UNIVERSAE mantenerse a la par de las exigencias educativas y de investigación del siglo XXI.

Este plan a 2030 es integral y ambicioso, toda vez que, mediante sus diversos ejes, busca posicionar a nuestra institución como un referente de excelencia en todos los ámbitos. La implementación efectiva de este plan no solo fortalecerá nuestras capacidades internas, sino que también nos permitirá contribuir de manera significativa al desarrollo social, económico y cultural de nuestra comunidad y del país en general.



Figura 1: Ejes del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2030
Fuente: Elaboración propia

2.1.EJE 1: EXCELENCIA DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL

Este se centra en optimizar y fortalecer la administración y operación de la institución para asegurar la calidad, sostenibilidad y eficiencia en todos los aspectos. Las estrategias específicas se detallan seguidamente:

2.1.1. Gestión de la calidad

Objetivo: Establecer un sistema integral de gestión de calidad que abarque todos los procesos institucionales.

- **Acciones:** Implementación de estándares de calidad, formación continua del personal, y auditorías internas periódicas.
- **Indicadores de Cumplimiento:** Medición del cumplimiento de los indicadores de calidad en procesos académicos y administrativos.

- 2.1.1.1. Fortalecimiento del modelo de gestión institucional
- 2.1.1.2. Consolidación de los mecanismos de medición y análisis de datos
- 2.1.1.3. Medición y seguimiento de indicadores de permanencia, retención y deserción
- 2.1.1.4. Fortalecimiento de los procesos de autoevaluación institucional y de programas
- 2.1.1.5. Sistema de aseguramiento de la calidad alineados con los planes de mejoramiento.

2.1.2. Gestión Financiera

Objetivo: Optimizar la gestión financiera para garantizar la sostenibilidad económica de la institución.

- **Acciones:** Diversificación de fuentes de ingreso, mejora en la eficiencia del gasto, y desarrollo de proyectos financieros sostenibles.
- **Indicadores de Cumplimiento:** Índice de diversificación de fuentes de ingreso y control del gasto operativo.

- 2.1.2.1. Sostenibilidad y transparencia
- 2.1.2.2. Asignación eficiente de recursos
- 2.1.2.3. Seguimiento, proyección y viabilidad de proyectos
- 2.1.2.4. Diversificación de fuentes de ingreso
- 2.1.2.5. Optimización de costos
- 2.1.2.6. Identificación y mitigación de riesgos

2.1.3. Buen Gobierno

Objetivo: Fomentar el buen gobierno y la gobernanza institucional con transparencia y participación.

- **Acciones:** Implementación de políticas de buen gobierno, formación en ética y transparencia, y promoción de la participación comunitaria.
- **Indicadores de Cumplimiento:** Índice de actividades realizadas con el fin de mejorar la gobernanza institucional.

- 2.1.3.1. Desarrollo de políticas, actualización normativa, estructura organizacional.
- 2.1.3.2. Fomento de la participación inclusiva de acciones de buen gobierno y gobernanza
- 2.1.3.3. Promoción de una cultura de conducta de ética, integridad y responsabilidad.
- 2.1.3.4. Rendición de cuentas

2.1.4. Gestión de Mercadeo e imagen institucional

Objetivo: Mejorar la percepción y visibilidad de la institución.

- **Acciones:** Campañas de marketing, mejora en la comunicación institucional, y fortalecimiento de la imagen corporativa.

- **Indicadores de Cumplimiento:** Nivel de reconocimiento y percepción positiva de la institución.

- 2.1.4.1. Investigación y tendencias de mercado
- 2.1.4.2. Relacionamiento con grupos de interés
- 2.1.4.3. Posicionamiento de marca
- 2.1.4.4. Diversificación de programas de formación y servicios
- 2.1.4.5. Fomento de procesos de comunicación interna y externa

2.2. EJE 2: EXCELENCIA ACADÉMICA

Este eje tiene como objetivo asegurar la calidad y relevancia de la oferta educativa, así como el desarrollo y bienestar tanto de los profesores como de los estudiantes. Este eje se estructura en torno a tres áreas clave: la oferta educativa pertinente, el fortalecimiento docente y el fortalecimiento estudiantil, además de la iniciativa UNIVERSAE 360°. A continuación, se detallan las estrategias y actividades propuestas:

2.2.1. Oferta educativa pertinente

Objetivo: Adaptar la oferta educativa a las necesidades del mercado laboral y la sociedad.

- **Acciones:** Revisión y actualización de programas académicos, desarrollo de nuevas carreras y cursos.
- **Indicadores de Cumplimiento:** Tasa de empleabilidad de los egresados, satisfacción de estudiantes y empleadores.

- 2.2.1.1. Análisis de necesidad a partir de estudios de factibilidad
- 2.2.1.2. Registros calificados de programas académicos
- 2.2.1.3. Fortalecimiento calidad académica (consolidación oferta educativa pertinente)
- 2.2.1.4. Educación inclusiva y diversa (curricular, actividades extracurriculares y bienestar)
- 2.2.1.5. Diversificación y transformación de la oferta educativa (MNC)
- 2.2.1.6. Enfoque en procesos de formación con habilidades prácticas y en colaboración con el sector productivo
- 2.2.1.7. Promoción de la flexibilidad curricular
- 2.2.1.8. Fomento de la formación digital a través de la innovación tecnológica

2.2.2. Fortalecimiento docente

Objetivo: Mejorar las competencias y habilidades del personal docente.

- **Acciones:** Programas de formación y actualización docente, incentivos para la investigación y la innovación educativa.
- **Indicadores de Cumplimiento:** Número de docentes certificados, participación en actividades de formación continua.

Vinculación, seguimiento y evaluación docente

- 2.2.2.2. Permanencia docente
- 2.2.2.3. Desarrollo docente
- 2.2.2.4. Promoción del uso de la tecnología

2.2.3. Fortalecimiento estudiantil

Objetivo: Apoyar el desarrollo integral de los estudiantes.

- **Acciones:** Programas de tutorías, actividades extracurriculares, y servicios de apoyo psicológico y académico.
- **Indicadores de Cumplimiento:** Tasa de retención y éxito académico de los estudiantes.

- 2.2.2.1. Programa de seguimiento, acompañamiento estudiantil y analítica de datos
- 2.2.2.2. Programa resultados pruebas saber T&T y Saber Pro
- 2.2.2.3. Formación integral y su alineación con los resultados de aprendizaje
- 2.2.2.4. Desarrollo de habilidades para el fortalecimiento de la empleabilidad

2.2.4. UNIVERSAE 360°

Objetivo: Implementar una visión integral de la educación que abarque todos los aspectos del desarrollo estudiantil.

- **Acciones:** Integración de tecnologías digitales en la enseñanza, desarrollo de habilidades blandas, y programas de movilidad estudiantil.
- **Indicadores de Cumplimiento:** Satisfacción de los estudiantes, nivel de competencias adquiridas.

- 2.2.4.1. Modelo pedagógico de impacto para los procesos de formación virtuales
- 2.2.4.2. Recursos tecnológicos para fortalecer la formación académica
- 2.2.4.3. Promoción de las habilidades digitales
- 2.2.4.4. Fomento del uso de las TICS

2.3. EJE 3: EXCELENCIA DE LA INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Este eje se enfoca en promover una cultura investigativa robusta, apoyada por tecnologías avanzadas y una sólida colaboración entre docentes, estudiantes y el sector productivo. Seguidamente, se detallan las estrategias y actividades propuestas clave para este eje:

2.3.1. Formación Investigativa

Objetivo: Fomentar la cultura investigativa entre los estudiantes y docentes.

- **Acciones:** Talleres y seminarios de investigación, incentivos para la publicación de trabajos científicos.
- **Indicadores de Cumplimiento:** Número de investigaciones realizadas, publicaciones en revistas indexadas.

- 2.3.1.1. Integración curricular
- 2.3.1.2. Desarrollo docente
- 2.3.1.3. Aporte de las tecnologías

2.3.2. Investigación Formativa

Objetivo: Integrar la investigación en el proceso educativo.

- **Acciones:** Proyectos de investigación como parte del currículum, colaboración con centros de investigación.
- **Indicadores de Cumplimiento:** Participación de estudiantes en proyectos de investigación, resultados de investigaciones aplicadas.

- 2.3.2.1. Semillero de Investigación
- 2.3.2.2. Proyectos de aula
- 2.3.2.3. Trabajos de grado

2.3.2.4. Gestión de la innovación y el emprendimiento

2.3.3. Investigación básica y aplicada (científica y tecnológica)

Objetivo: Promover la investigación básica y aplicada para el desarrollo científico y tecnológico.

- **Acciones:** Financiación de proyectos de investigación, alianzas con instituciones científicas.
- **Indicadores de Cumplimiento:** Patentes registradas, proyectos de investigación financiados.

2.3.3.1. Grupos de Investigación

2.3.3.2. Líneas de Investigación

2.3.3.3. Proyectos de Investigación

2.3.3.4. Practicas I+D+E+i+e

2.3.3.5. Creación de redes de conocimiento científico y tecnológico

2.3.4. Visibilización de la investigación

Objetivo: Dar a conocer los resultados de las investigaciones realizadas.

- **Acciones:** Publicaciones en revistas científicas, participación en congresos y eventos.
- **Indicadores de Cumplimiento:** Número de publicaciones y participaciones en eventos científicos.

2.3.4.1. Producción editorial

2.3.4.2. Poster

2.3.4.3. Congresos

2.3.4.4. Reconocimiento y categorización de grupos de investigación

2.4. EJE 4: EXCELENCIA E IMPACTO RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.

Este eje se enfoca en fortalecer y ampliar la interacción de la institución con el sector empresarial, la comunidad, y el ámbito internacional. Este eje incluye estrategias específicas para fomentar alianzas, responsabilidad social,

internacionalización y servicios de apoyo. Más adelante se detallan las estrategias y actividades previstas:

2.4.1. Relación con el sector empresarial

Objetivo: Fortalecer los vínculos con el sector empresarial para mejorar la pertinencia y aplicación del conocimiento.

- **Acciones:** Convenios de colaboración, prácticas profesionales, proyectos conjuntos.
- **Indicadores de Cumplimiento:** Número de convenios firmados, inserción laboral de los egresados.

- 2.4.1.1. Fomento de alianzas interinstitucionales (institución, empresa, estado)
- 2.4.1.2. Fortalecimiento de procesos de practica empresarial y pasantías
- 2.4.1.3. Fomento de la cultura empresarial y de emprendimiento
- 2.4.1.4. Participación en redes de cooperación y agremiaciones

2.4.2. Compromiso y Responsabilidad social

Objetivo: Promover el compromiso y la responsabilidad social dentro y fuera de la institución.

- **Acciones:** Proyectos sociales, programas de voluntariado.
- **Indicadores de Cumplimiento:** Impacto de los proyectos sociales, participación de la comunidad.

- 2.4.3.1. Fomento de estrategias de aportes al mejoramiento social, económico y ambiental del contexto de influencia
- 2.4.3.2. Consolidar un portafolio de servicios institucional con el fin de aportar a las expectativas del lugar de impacto y a las necesidades del sector productivo.
- 2.4.3.3. Desarrollar proyectos de impacto social y preservación ambiental.

2.4.3. Internacionalización

Objetivo: Potenciar la internacionalización de la institución.

- **Acciones:** Programas de movilidad internacional, alianzas con instituciones extranjeras.
- **Indicadores de Cumplimiento:** Número de estudiantes y docentes en programas de intercambio, convenios internacionales.

- 2.4.3.1. Fortalecer alianzas estratégicas que aporten a las actividades misionales (docencia, investigación y extensión).
- 2.4.3.2. Desarrollo de talento humano con impacto internacional
- 2.4.3.3. Generar acciones y actividades de investigación con colaboración internacional y con impacto global.
- 2.4.3.4. Fortalecer alianzas que permitan la construcción de conocimiento con visión interdisciplinar y multidimensional.
- 2.4.3.5. Consolidación y promoción del bilingüismo
- 2.4.3.6. Fomentar el desarrollo de competencias interculturales en nuestros estudiantes, consolidando acciones de formación integral con impacto global.

2.4.4. Servicios de apoyo a la comunidad y la empresa

Objetivo: Proveer servicios de apoyo técnico y consultoría a la comunidad y empresas.

- **Acciones:** Asesorías, formación continua, programas de extensión.
- **Indicadores de Cumplimiento:** Número de servicios prestados, satisfacción de beneficiarios.

- 2.4.4.1. Educación Continua
- 2.4.4.2. Asesorías y consultorías
- 2.4.4.3. Proyectos especiales

2.5. EJE 5: EXCELENCIA DEL BIENESTAR Y DESARROLLO INTEGRAL

El eje se enfoca en promover la salud, el bienestar, y el desarrollo personal, académico, social y cultural de todos los miembros de la comunidad educativa. A continuación, se detallan las estrategias clave organizadas en las actividades respectivas:

2.5.1. Salud Integral

Objetivo: Garantizar el bienestar físico y mental de la comunidad universitaria.

- **Acciones:** Servicios de salud, programas de bienestar psicológico.
- **Indicadores de Cumplimiento:** Accesibilidad y uso de los servicios de salud, satisfacción de los usuarios.

- 2.5.1.1. Prevención y atención médica
- 2.5.1.2. Apoyo emocional
- 2.5.1.3. Promoción de la salud mental
- 2.5.1.4. Ética de autocuidado

2.5.2. Desarrollo Humano

Objetivo: Fomentar el desarrollo humano integral de los miembros de la institución.

- **Acciones:** Programas de desarrollo personal y profesional, formación en habilidades blandas.
- **Indicadores de Cumplimiento:** Participación en programas de desarrollo humano, impacto en la calidad de vida.

- 2.5.2.1. Desarrollo personal
- 2.5.2.2. Acompañamiento académico
- 2.5.2.3. Desarrollo social
- 2.5.2.4. Desarrollo ambiental
- 2.5.2.5. Gobierno y gobernanza

2.5.3. Cultura y arte

Objetivo: Promover la cultura y las artes en la institución.

- **Acciones:** Eventos culturales, talleres de arte.
- **Indicadores de Cumplimiento:** Número de eventos realizados, participación de la comunidad.

- 2.5.3.1. Formación y exposición artística
- 2.5.3.2. Expresión y fomento cultural
- 2.5.3.3. Difusión intercultural

2.5.4. Deportes, actividad física y recreativa

Objetivo: Fomentar la práctica de deportes y actividades recreativas.

- **Acciones:** Torneos deportivos, actividades físicas regulares.
- **Indicadores de Cumplimiento:** Participación en actividades deportivas, satisfacción de los participantes.

- 2.5.4.1. Actividades de formación en deportes
- 2.5.4.2. Actividades de deporte recreativo
- 2.5.4.3. Actividades de deporte representativo

2.5.5. Promoción Socio Económica

Objetivo: Promover el desarrollo socioeconómico de la comunidad.

- **Acciones:** Programas de emprendimiento, apoyo a iniciativas locales.
- **Indicadores de Cumplimiento:** Número de emprendimientos apoyados, impacto socioeconómico.

- 2.5.5.1. Programa de becas y auxilios
- 2.5.5.2. Programa de distinciones e incentivos
- 2.5.5.3. Programa alianza sector público y privado

2.5.6. Retención, Permanencia y Graduación

Objetivo: Mejorar las tasas de retención, permanencia y graduación de los estudiantes.

- **Acciones:** Programas de apoyo académico, seguimiento personalizado.
- **Indicadores de Cumplimiento:** Tasa de retención y graduación de los estudiantes.

- 2.5.6.1. Adaptación a la educación superior
- 2.5.6.2. Seguimiento resultados académicos
- 2.5.6.3. Acompañamiento integral
- 2.5.6.4. Excelencia UNIVERSAE
- 2.5.6.5. Graduación oportuna

2.5.7. Seguimiento a Egresados

Objetivo: Mantener un vínculo continuo con los egresados.

- **Acciones:** Encuestas de seguimiento, actividades para egresados.

- **Indicadores de Cumplimiento:** Participación de egresados en actividades institucionales, nivel de satisfacción y logros profesionales.
 - 2.5.7.1. Estrategia de fortalecimiento institucional
 - 2.5.7.2. Estrategias de actualización y capacitación
 - 2.5.7.3. Estrategia de fomento y éxito profesional
 - 2.5.7.4. Estrategia alianza y aporte de los egresados

2.6. EJE 6: EFICIENCIA Y EXCELENCIA DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA

Este eje se centra en garantizar que la infraestructura de la institución, tanto física como tecnológica, esté en óptimas condiciones para apoyar las actividades académicas y administrativas. Posteriormente, se detallan las estrategias y actividades correspondientes:

2.6.1. Físicos

Objetivo: Mejorar y mantener la infraestructura física de la institución.

- **Acciones:** Renovación de instalaciones, mantenimiento preventivo y correctivo.
- **Indicadores de Cumplimiento:** Estado de las instalaciones, satisfacción de los usuarios.
 - 2.6.1.1. Gestión de información del inventario de recursos físicos para actividades académicas y administrativas
 - 2.6.1.2. Asignación de espacios físicos para los recursos educativos.
 - 2.6.1.3. Realizar una inspección de la infraestructura física y tecnológica de la institución, identificando áreas de mejora y necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo, para garantizar un entorno seguro, eficiente y funcional para el desarrollo de actividades educativas y administrativas.
 - 2.6.1.4. Indicadores de uso de los recursos físicos

2.6.2. Tecnológicos

Objetivo: Modernizar y ampliar la infraestructura tecnológica.

- **Acciones:** Actualización de equipos tecnológicos, mejora de la red de internet.
- **Indicadores de Cumplimiento:** Disponibilidad y rendimiento de los recursos tecnológicos, satisfacción de los usuarios.
 - 2.6.2.1. Elaborar procedimientos detallados para el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física y tecnológica,

definiendo claramente las tareas específicas, la frecuencia de ejecución y los responsables de cada actividad.

2.6.2.2. Diseñar un plan de seguimiento y registro para documentar todas las actividades de mantenimiento realizadas, incluyendo fechas, descripciones de trabajo, resultados y cualquier observación relevante, con el fin de mantener un historial completo y facilitar la evaluación de la efectividad del plan de mantenimiento.

2.6.2.3. Asignación de recursos para el plan de mantenimiento físico - tecnológicos.

2.6.3. Bibliográficos.

Objetivo: Mejorar y ampliar los recursos bibliográficos y de información.

- **Acciones:** Adquisición de nuevos libros y suscripciones a bases de datos, digitalización de recursos.
- **Indicadores de Cumplimiento:** Número de recursos disponibles, uso de los recursos por parte de la comunidad académica.

2.6.2.1. Identificación de necesidades de renovación y actualización a través de realizar un análisis de la infraestructura física y tecnológica existente para identificar áreas que requieran renovación, actualización o mejoras.

2.6.2.2. Elaborar un plan que incluya los objetivos de renovación, el alcance de las actualizaciones tecnológicas y los plazos de ejecución, asegurando la asignación adecuada de recursos y la coordinación eficiente entre los equipos técnicos y administrativos.

2.6.2.3. Ejecutar las actividades planificadas de renovación y actualización, que pueden incluir la remodelación de espacios físicos, la adquisición e instalación de equipos y sistemas tecnológicos modernos, y la mejora de la infraestructura de red y conectividad.

3. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES.

3.1. Organización y Generación de Evidencias

La institución, a través de sus diversas dependencias, organizará las actividades necesarias para generar las evidencias correspondientes a cada una de las

estrategias definidas en los ejes del plan. Estas actividades se realizarán conforme a las orientaciones establecidas por las directivas de UNIVERSAE.

3.2. Seguimiento y Reporte de Actividades

Los documentos de seguimiento de las actividades, ya sea por unidad administrativa, académica o por proyecto, serán remitidos al Consejo Académico. Esto deberá hacerse siete (7) días después de finalizar cada período de evaluación, y será responsabilidad del coordinador de la unidad o proyecto correspondiente. La entrega de estos documentos seguirá el cronograma acordado por la institución y utilizará el formato preestablecido.

3.3. Informes Anuales y Evaluación

Cada enero, se enviarán al Consejo Directivo los informes anuales de cada unidad o proyecto, correspondientes al año anterior. Estos informes serán evaluados y analizados, permitiendo la toma de medidas correctivas necesarias.

3.4. Designación de Evaluadores

Los evaluadores serán designados por el Consejo Directivo, y su labor será crucial para identificar las debilidades, oportunidades y puntos fuertes de la institución. Esto permitirá tomar medidas correctivas, fortalecer las unidades y proyectos, y coordinar esfuerzos para alcanzar los objetivos propuestos en el plan.

3.5. Técnicas de Evaluación

Para obtener la información y valoración necesaria, el personal de la Oficina de Planeación y el Consejo Directivo utilizarán diversas técnicas de evaluación, entre ellas:

- Análisis de información documental
- Entrevistas con responsables de unidad y coordinadores de proyectos
- Revisión y análisis de formatos e informes
- Análisis estadístico
- Evaluación de indicadores de calidad, pertinencia, equidad, cobertura, eficiencia e impacto
- Resultados de encuestas
- Valoración de evidencias (documentos, fotografías, convenios, recursos, obras, etc.)

3.6. Informes Anuales de Evaluación

La Oficina de Planeación elaborará un informe anual de la Evaluación General del Plan de Acción y Desarrollo. Además de las reuniones ordinarias, se podrán

realizar reuniones especiales para evaluar la gestión y resultados de los proyectos vitales y críticos para la institución.

3.7. Proyectos Vitales y Críticos

Se consideran proyectos vitales aquellos identificados como de altísima prioridad, y proyectos críticos aquellos con una alta incidencia en el funcionamiento y posicionamiento de la institución. El Consejo Directivo podrá:

- Tomar medidas correctivas y de mejoramiento de proyectos
- Evaluar la gestión y desempeño de los coordinadores de proyectos del plan
- Elaborar y presentar informes consolidados del Plan de Acción a la comunidad educativa
- Diseñar los formatos de formulación, seguimiento, evaluación y control del plan

3.8. Informes de Gestión

Los informes de gestión serán trimestrales, semestrales y anuales:

1. **Informes Parciales Trimestrales:** Realizados por cada responsable de unidad o administrador de proyecto, identificando los principales logros y proporcionando datos e información para el informe semestral de gestión.
2. **Informes Semestrales de Gestión:** Documentos que serán entregados a la Oficina de Planeación y luego a la comunidad universitaria, en el marco de la Política Institucional de Rendición de Cuentas.
3. **Informe Anual de Avances, Ajuste y Mejora:** Elaborado por la Oficina de Planeación y presentado al Consejo Directivo. Este informe anual incluirá los logros, resultados y consideraciones para tomar medidas correctivas, mejoras y ajustes del plan. Será comunicado a la comunidad educativa junto con las decisiones del Consejo Directivo.

3.9. Objetivos del Informe Final

El Informe de Gestión final deberá identificar los resultados obtenidos y las mejoras logradas por la institución en las áreas misionales de docencia, investigación y extensión, así como en las áreas administrativas y académicas. Este documento permitirá una evaluación integral del progreso del plan y la implementación de estrategias de mejora continua.

4. PRESUPUESTO PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES.

Los proyectos para su ejecución cuentan en primera instancia con los recursos asignados a la dependencia a la que se encuentra adscrito el responsable de la unidad o el coordinador del proyecto.

Con el fin de llevar un control financiero de los recursos disponibles para inversión, el Tesorero, basándose en el flujo de caja, deberá reportar mensualmente a la Vicerrectoría de Planeación el monto de los recursos disponibles para el Plan de Acción. Por su parte, el Jefe de Presupuesto deberá elaborar mensualmente un cuadro resumen de los recursos comprometidos y los Registros Presupuestales para cada uno de los proyectos del Plan de Acción. Además, el Jefe de Servicios Generales elaborará mensualmente un cuadro de requerimiento de recursos según la programación y ejecución de las obras de infraestructura. El Consejo de Planeación designará los proyectos que recibirán los recursos disponibles para inversión, priorizando según las misiones, impactos y compromisos adquiridos.

En el marco del proyecto - Empresa, la Institución de Educación Tecnológica Internacional - UNIVERSAE asume el reto de convertirse en un actor clave en el desarrollo económico y social del país. Mediante la relación con el sector externo, se establece contacto y se interactúa con otros actores sociales, abordando problemas y situaciones del entorno para contribuir a su solución a través del intercambio de experiencias, la difusión del conocimiento en diferentes áreas y la prestación de servicios, incrementando así el bienestar general y satisfaciendo necesidades sociales.

1. Se movilizará a la comunidad educativa institucional en la búsqueda de soluciones a los problemas nacionales, la paz y el postconflicto.
2. La misión social de la institución guiará a cada miembro de la comunidad educativa en la elaboración y ejecución de programas y proyectos de labor social.
3. Los proyectos sociales se realizarán con base en el modelo de Desarrollo Integral y el constructivismo social.
4. Se elaborarán programas y proyectos de proyección social y extensión institucional acordes con los programas académicos y mediante el trabajo interdisciplinario.
5. La proyección social debe enmarcarse como proyecto académico, proyecto social, reconocimiento humano y pertinencia comunitaria.
6. La proyección social y la extensión institucional como trabajo de campo para los estudiantes se convertirán en parte fundamental de su formación, tanto profesional como humana.

7. Se asignarán los fondos adecuados en el presupuesto anual para el funcionamiento de los programas aprobados, las becas y otros aspectos determinados en los reglamentos estudiantiles.